



DATOS IDENTIFICATIVOS

Lengua y comunicación oral y escrita: español

Asignatura	Lengua y comunicación oral y escrita: español			
Código	V01G400V01302			
Titulación	Grado en Ciencias del Lenguaje y Estudios Literarios			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	OB	2	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Lengua española			
Coordinador/a	Sueiro Justel, Joaquín			
Profesorado	Sueiro Justel, Joaquín			
Correo-e	jsueiro@uvigo.es			
Web	http://https://moovi.uvigo.gal/			
Descripción general	La materia revisa y refuerza los conocimientos de lengua española que tiene el alumnado. Además, la materia incide en la aplicación práctica de la norma académica adaptada a la construcción de discursos orales y escritos de carácter formal en contextos comunicativos diversos.			

Competencias

Código	
A1	Que el estudiantado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posea las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A2	Que el estudiantado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A4	Que el estudiantado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que el estudiantado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Capacitación del estudiantado para que adquiera conocimientos lingüísticos y literarios.
B9	Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de manera autónoma basándose en los conocimientos adquiridos y en el uso de las nuevas tecnologías.
C1	Perfecto dominio instrumental de las lenguas gallega, española y portuguesa.
C2	Conocimiento de la gramática de las lenguas gallega, española y portuguesa.
C20	Conocimiento teórico y práctico de los diccionarios del español/gallego/portugués en sus diferentes formatos
D2	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
D10	Capacidad de análisis y síntesis.
D11	Capacidad para manejar la bibliografía consultada y para citarla adecuadamente.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Consolidación de aspectos teóricos y prácticos avanzados del español oral y escrito en los distintos niveles lingüísticos (léxico-semántico, morfosintáctico, fónico y ortográfico) y discursivos.	A1	B1	C1	D2
	A2	B9	C2	D10
	A4		C20	D11
	A5			

Contenidos	
Tema	
1. Norma y uso de la lengua española.	1.1. Norma y uso. 1.2. La norma académica y el concepto de estándar culto en español. La política lingüística panhispánica de la RAE 1.3. Orto(tipo)grafía, ortofonía y ortología.
2. La comunicación oral en español.	2.1. El discurso oral formal. 2.2 Corrección y precisión lingüística. 2.3. La comunicación no verbal.
3. La norma académica y el léxico.	3.1. Corrección en el léxico: neologismos, préstamos, cultismos; errores habituales. 3.2. Materiales de consulta: diccionarios, gramáticas, manuales de estilo.
4. Organización y creación de textos.	4.1. Aspectos de gramática normativa. 4.2. El lenguaje inclusivo y el funcionamiento del género gramatical. 4.3. Coherencia, cohesión y adecuación.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Actividades introductorias	2	0	2
Lección magistral	22	44	66
Resolución de problemas	40	81	121
Presentación	4	12	16
Trabajo tutelado	2	10	12
Examen de preguntas de desarrollo	1	3	4
Resolución de problemas y/o ejercicios	1	3	4

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la materia. Se recomienda vivamente al alumnado de régimen semipresencial que, de no poder asistir a esta sesión, en la que se proporcionará información sobre el desarrollo y planificación del curso, se pongan en contacto con la docente por correo electrónico lo antes posible para tratar estos asuntos.
Lección magistral	Exposición por parte de la profesora de contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto que el estudiante tiene que desarrollar. El alumnado de régimen semipresencial tendrá acceso a los materiales necesarios a través de la plataforma de teledocencia.
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. Los alumnos y alumnas deben desarrollar las soluciones apropiadas o correctas mediante la aplicación de diferentes rutinas o procedimientos. El alumnado de régimen semipresencial podrá acceder a los ejercicios que se trabajaron en las clases prácticas a través de la plataforma de teledocencia; podrá entregarlos para su corrección y comentario, cuando proceda, a través de los medios dispuestos (plataforma, correo electrónico, etc.) en los plazos que se determinen. Téngase en cuenta que parte de los temas que figuran en la sección de "Contenidos" no se abordará en las clases teóricas, sino que se tratará íntegramente en las sesiones prácticas (el tema 3, por ejemplo).
Presentación	Exposición por parte del alumnado ante la docente y un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto...
Trabajo tutelado	La alumna o alumno, de manera individual, elabora un documento sobre la temática de la materia o prepara ensayos, resúmenes de lecturas, conferencias, etc.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Resolución de problemas	La docente, tanto presencialmente (en las sesiones prácticas y en las horas de tutorías) como no presencialmente (por correo electrónico), atenderá al alumnado y lo guiará en la resolución de las actividades y ejercicios que se propongan.
Presentación	La docente, tanto presencialmente (en las sesiones prácticas y en las horas de tutorías) como no presencialmente (por correo electrónico), atenderá al alumnado y lo guiará y supervisará en la preparación de las presentaciones o exposiciones orales.
Trabajo tutelado	La docente, tanto presencialmente (en las sesiones prácticas y en las horas de tutorías) como no presencialmente (por correo electrónico), atenderá al alumnado y lo guiará y supervisará en la preparación de los trabajos tutelados.

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Resolución de problemas	-Examen: ejercicios, actividades o problemas (10%).	20	A1	B1	C1	D2
	-Presentación de dos ejercicios breves a lo largo del cuatrimestre. (10%)		A2		C2	D10
Presentación	Presentación oral de un trabajo individual cuyo tema se acordará previamente con la docente	30	A4		C1	D2
Trabajo tutelado	Presentación de un trabajo escrito sobre un tema relacionado con la materia.	30	A5		C20	D10
			A1	B9	C1	D2
			A4		C20	D10
Examen de preguntas de desarrollo	Examen: pregunta(s) abierta(s) sobre un tema del programa	10	A5			D11
Resolución de problemas y/o ejercicios	Examen: preguntas breves sobre aspectos concretos del programa	10	A2	B1	C2	D10
			A5			

Otros comentarios sobre la Evaluación

PRIMERA EDICIÓN DE ACTAS

Todas las alumnas y alumnos, tanto de régimen presencial como semipresencial, serán evaluados con el sistema de **evaluación continua**, que requiere la presentación de dos ejercicios breves -uno de ellos podría ser oral- (10%) y un trabajo escrito (30%), una presentación oral (30%) y un examen (30%). En este examen, que tendrá lugar en la fecha prevista en el calendario oficial de la Facultad, se concentran las partes de la evaluación definidas como "examen: preguntas abiertas", "examen: preguntas breves" y "examen: ejercicios, actividades y problemas".

No se exige asistencia a clase, aunque se recomienda a todo el alumnado, presencial y semipresencial, que asista en la medida de sus posibilidades.

La entrega del trabajo tutelado se programará para la tercera semana de noviembre (23-27).

Las presentaciones orales tendrán lugar en la semana del 14 al 18 de diciembre. Estas fechas son orientativas y puede ser necesario modificarlas dependiendo de la marcha del curso; el alumnado, asista o no a clase, debe mantener el contacto con la docente y estar pendiente de la plataforma FAITIC para estar al tanto de las novedades o ajustes que se puedan producir.

Quien encuentre dificultad para respetar los plazos de entrega de los ejercicios deberá contactar con la docente, que tendrá en consideración las circunstancias en cada caso y decidirá si procede hacer alguna excepción. En el caso del alumnado semipresencial, habrá flexibilidad en la fijación de la fecha para las presentaciones orales.

SEGUNDA EDICIÓN DE ACTAS

Las alumnas y alumnos, tanto de régimen presencial como semipresencial, que no alcancen el aprobado en la primera oportunidad podrán presentarse en julio, en la fecha oficial correspondiente, en iguales condiciones que las que rigen para enero. Esto implica que, además de hacer el examen, tendrán que hacer entrega del trabajo tutelado y realizar una presentación oral. Podrán entregar también los ejercicios breves. El alumnado que se encuentre en el caso de tener aprobada alguna prueba podrá conservar las calificaciones de esa parte o partes, previo acuerdo con la profesora, en la oportunidad de julio.

Tanto en la primera como en la segunda edición de las actas, no se podrá obtener la calificación de aprobado si no se alcanza un mínimo de 5 puntos (sobre 10) en cada una de las partes que se indican a continuación: examen (en su conjunto), presentación oral y trabajo tutelado escrito.

Tanto en los exámenes como en el resto de los ejercicios y pruebas propuestos se penalizarán los errores de expresión (ortografía, puntuación, incoherencias sintácticas, uso inadecuado del léxico, etc.). En caso de que se detecte copia o plagio en alguna prueba, esta no se puntuará.

El alumnado erasmus interesado en cursar la materia deberá tener presente que resulta altamente recomendable tener un nivel de lengua española igual o superior a C1.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

Cassany, Daniel, **La cocina de la escritura**, 21, Anagrama, 2012

Martínez de Sousa, José, **Ortografía y ortotipografía del español actual**, 3, Trea, 2014

Fernández Romero, Jose Antonio, **Manual guía atípico y sinóptico para la corrección de textos (ortografía y morfosintaxis)**, 1, Uvigo, 2012

Montolío, Estrella (coord), **Manual práctico de escritura académica**, 1, Ariel, 2000

Real Academia Española, **Ortografía de la lengua española**, 1, Espasa, 2010

Real Academia Española, **Diccionario panhispánico de dudas**, 1, Santillana, 2005

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, **Nueva gramática de la lengua española**, 1, Espasa, 2009

Bibliografía Complementaria

Recomendaciones

Otros comentarios

El alumnado debe responsabilizarse de consultar los materiales y las novedades a través de la plataforma FAITIC, donde la docente irá poniendo a su disposición los temas y ejercicios que se vayan trabajando en clase.

El alumnado semipresencial debe tomar contacto con la docente en el comienzo del curso, (puede ser por correo electrónico); se recomienda que asista a las sesiones de tutorías colectivas que la coordinación del grado planificará periódicamente. En todo caso, el alumnado debe mantenerse en contacto con la docente a través de los medios disponibles (fundamentalmente, correo electrónico y asistencia a tutorías individuales).

El alumnado erasmus interesado en cursar la materia deberá tener presente que resulta altamente recomendable tener un nivel de lengua española igual o superior a C1.

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS Y DE LA EVALUACIÓN ===

Se mantendrán las metodologías, contenidos, sistemas de evaluación y tutorías, con la salvedad de que se realizarán con las herramientas proporcionadas por la Universidad de Vigo (aulas y despachos virtuales, correo electrónico y MOOVI).
